

## **REUNIÓN DE LA MESA DE RETRIBUCIONES Y EMPLEO.**

-Madrid, 24 de enero de 2005-

Con fecha de hoy 24-01-2005 se ha celebrado la reunión de la Mesa de Retribuciones y Empleo que fue convocada por procedimiento de urgencia con fecha 21-01, con 3 puntos en el Orden del día:

### **1º APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA Nº 5**

Ha quedado aprobada con una ligera modificación sobre la propuesta conjunta de **CSI-CSIF, CC.OO Y UGT.**

### **2º OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2005**

Tras una intervención de la Directora General de la Función Pública explicando los rasgos fundamentales del R.D. por que se aprobaba la O.E.P. para el año 2005, significando las novedades mas importantes tales como:

- Aprobación de unas bases genéricas para todos los concursos que se publicaran en el B.O.E. y serán aprobadas en el último Consejo de Ministros del mes de enero, con lo que todas las convocatorias parciales ya no tendrán que someterse a la aprobación de Función Pública, ni posterior publicación, consiguiendo una enorme reducción en los procesos.
- Al finalizar los procesos selectivos ordinarios se elaboraran unas listas con las personas que aun no habiendo superado el proceso de selección, hubieran aprobado alguna de las pruebas que lo componen para agilizar las contrataciones temporales.
- El compromiso de la Administración de que en los Órganos de selección, en los representantes de la Administración existirá paridad entre mujeres y hombres.

Se ha producido una intervención de la Subdirectora de Planificación que ha explicado la distribución de las plazas objeto de la O.E.P. que en su total son 5.315 distribuidas como sigue:

**FUNCIONARIOS - GRUPO – A ..... 981**  
- GRUPO – B ..... 958  
- GRUPO – C ..... 937  
- GRUPO – D ..... 1214 4.090

**LABORALES - CONVENIO ÚNICO ..... 560**  
- OTROS CONVENIOS ..... 81 641

**TOTAL ADMÓN. GENERAL DE ESTADO .....4.731**

**ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES**

**Y ENTES PÚBLICOS**

**FUNCIONARIOS - GRUPO – A ..... 2 2**

**LABORALES - GRUPO – L .....582 582**

**TOTAL ENTIDADES EMPRESARIALES  
Y ENTES PÚBLICOS .....584**

**TOTAL GENERAL O.E.P. ....5.315**

Dentro del proceso de O.E.P. serán convocadas en promoción interna 3.859 plazas para Funcionarios distribuidas así:

- GRUPO – A ..... 303  
- GRUPO – B ..... 340  
- GRUPO – C ..... 2.674  
- GRUPO – D ..... 542

**TOTAL ..... 3.859**

**PERSONAL LABORAL. PROMOCIÓN HORIZONTAL**

**CONVENIO**



## Área de Acción Sindical

**GRUPOS**  
3      **GRUPO – C ----- 50 C.G.A.**  
y      **GRUPO – C -----109 (servicio público de Empleo Estatal)**  
4      **GRUPO – C ----- 15 cuerpo de T. A. de Informática**  
         **GRUPO – C ----- 25 Ayudantes de Investigación (O.P.I)**

**GRUPOS**  
5      **GRUPO – D ----- 25 C.G. Auxiliar**  
y      **GRUPO – D ----- 342 C.G. Auxiliar (Ser. Público Empleo)**  
6      **GRUPO – D ----- 25 Escala Aux. de Investigación**

Las convocatorias de promoción Interna de Personal Laboral se publicarán el 8 de febrero.

En esta fecha se incluirán la promoción de Limpiadoras a Ordenanzas y de Ordenanzas a Auxiliares.

A continuación se ha producido una ronda de intervenciones de los Sindicatos donde con carácter general se ha manifestado la falta de tiempo para el estudio del Borrador enviado proponiendo una moratoria hasta el miércoles 26 para presentar las modificaciones y propuestas.

### **3º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Como en la ronda de intervenciones se han hecho preguntas y aclaraciones en el punto de ruegos y preguntas prácticamente no se han hecho intervenciones.

**CSI-CSIF** ha impugnado la mesa de retribuciones y empleo, por la presencia de algunos Sindicatos, que desde nuestro punto de vista no tienen la representatividad en el ámbito de las Administraciones Públicas, toda vez que los temas a tratar en la misma no correspondían únicamente a la Administración General del Estado, sino que afectaban a sectores transferidos a las Comunidades Autónomas –como son, parte de Administración de Justicia y Enseñanza- y a la Administración Local.

**CSI-CSIF** también pidió la **supresión de la tasa de reposición** de efectivos ya que dificulta la planificación de efectivos en determinados Ámbitos.

Igualmente se criticó la falta de Negociación con la Administración de Justicia donde no se ha producido la Negociación preceptiva, crítica a la que se adhieron el resto de sindicatos.

**Seguiremos informando.**